



EJECUTIVO LANZA REFORMA Y RETA A LOS PARTIDOS

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

"ES UNA REFORMA MUY RAZONABLE" con las principales demandas de la gente, argumenta

RECHAZA QUE SE PRETENDA UN PARTIDO DE ESTADO; se busca representación ciudadana, señala

"QUIENES NO APOYEN REFORMA tendrán que explicar al pueblo sus razones", advierte. **Pág. 4**

Con recorte a partidos e INE y sin pluris, va Reforma Electoral: CSP

**LA PRESIDENTE SOSTU-
VO** que se busca representación ciudadana; rechazó que se pretenda un partido de Estado



Presentó su iniciativa de 10 puntos en Palacio. Cuartoscuro


ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Al advertir que quien quiera respalde la propuesta y quien no que se lo explique a la gente, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó su iniciativa de reforma basada en 10 puntos entre los que están la reducción en 25 por ciento el costo de las elecciones quintando bonos a los consejeros electorales, así como la eliminación de las listas plurinominales donde se eligen desde cúpulas y para que los aspirantes vayan a pedir el voto al ciudadano, la eliminación del Programa de Resultados Preliminares (PREP) para que se inicie el conteo distrital desde el inicio.

Tras asegurar que es una reforma "muy razonable" con las demandas principales de la gente, la mandataria explicó que una de esas peticiones que más recibió es la relacionada con las listas plurinominales para que ya no continuaran designándose desde las cúpulas y que todos vayan a territorio a comprometerse con los ciudadanos y así obtener sus votos. Sin embargo, dijo que se mantendrá los 500 diputados, los 300 por representación directa por cada distrito electoral, y los 200 por representación proporcional.

La presidenta subrayó que la propuesta representa un cambio de fondo en materia electoral, pero dijo que no son grandes cambios en la conformación y tampoco habrá un partido de Estado porque se mantiene la fórmula que se usó en 2015, 2018, 2021 y 2024.

En tanto que en el Senado de la República dijo que se eliminarán las listas plurinominales, por lo que su integración se quedaría en 96 escaños conservando los 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría. ■

ESTOS SON LOS 10 PUNTOS QUE CONTIENE LA REFORMA ELECTORAL DE SHEINBAUM

LA MAÑANA de este miércoles 25 de febrero, un día después de la fecha inicial prevista para su presentación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer la propuesta de iniciativa de reforma electoral que este lunes 2 de marzo enviará al Congreso de la Unión, misma que contiene 10 puntos claves que aseguró son parte de las propuestas recogidas del pueblo durante los foros que se realizaron.

Ante ello, la presidenta, pese a que dejó en manos de los legisladores si quieren aprobar o no la propuesta, dijo que es una iniciativa "razonable" que cumple con las demandas ciudadanas

que no quiere que prevalezcan los plurinominales y que estos sean designados por cúpulas partidistas, y también que se reduzca el costo de las elecciones, lo que implica un recorte al Instituto Nacional Electoral, a los partidos, a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), la desaparición del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) con el que se conocía la tendencia de votación la misma noche, además de que se impulse la democracia participativa para que todos puedan opinar en qué destinar los recursos públicos de los municipios.

Elia Cruz Calleja

CONTENIDO DE LA REFORMA

1	Elección de la representación proporcional del Congreso
2	Reducción del gasto
3	Mayor fiscalización
4	Voto en el extranjero
5	Tiempos de radio y televisión
6	Inteligencia Artificial
7	Cómputos Distritales
8	Democracia Participativa
9	No nepotismo
10	No reelección